

Guayaquil, 17 abril del 2019

Señores,  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NYZIBBER S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

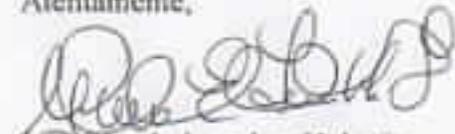
En mi calidad de Comisaria de la Compañía NYZIBBER S.A. Presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones mostradas en los anexos de los estados financieros, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, son los correspondientes a los registrados en la empresa, por el año terminado en esa fecha y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías. Como parte de la revisión resaltamos los siguientes puntos.

1. Ha existido toda la colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
2. No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas
3. La administración de la Compañía NYZIBBER S.A. ha cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones y a las resoluciones de los accionistas y/o directores. Su correspondencia, los libros de acciones y accionistas, se los llevan acorde a las disposiciones legales.

Sin ninguna otra aclaración al respecto, damos por concluido el informe.

Atentamente,



Ing. Gina Indacochea Holguin  
Comisaria